

REF.: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0631

SANTIAGO, 29 DIC. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra;; el acuerdo primero del Acta N°12 de la H. Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; los formularios de requerimientos de compras N° 506 y 505 de 22 de diciembre de 2017; la órdenes de Compra N° 2020-559-CM17 y 2020-561-CM17 y de conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Biblioteca del Congreso Nacional, a través del formulario de requerimiento de compras N° 505 de 22 de diciembre de 2017 de la Jefa de Diseño del Área de Comunicaciones de BCN, solicita la confección de 1.000 bolsas ecológicas para comunicación a las nuevas autoridades parlamentarias, en cuanto a las funciones y apoyo continuo a la labor parlamentaria que otorga la BCN.
- 2.- Que la Biblioteca del Congreso Nacional, a través del formulario de requerimiento de compras N° 506 de 22 de diciembre de 2017 del Jefe de Comunicaciones de la BCN, solicita la impresión de 1.000 carpetas institucionales, incluyen bolsillo, plisado, doblado y pegado de aletas, además de imán de cierre, para ser entregados a las nuevas autoridades parlamentarias, para información de las funciones y apoyo continuo a la labor parlamentaria que otorga la BCN.
- 3.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



En mérito de lo anterior,

RESUELVO:

1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **COMERCIAL PALPUBLICIDAD LIMITADA**, Rut N°76.242.011-2, por los servicios de confección de mil (1.000) bolsas ecológicas para comunicación a las nuevas autoridades parlamentarias, en cuanto a las funciones y apoyo continuo a la labor parlamentaria que otorga la BCN, mediante orden de compra N° **2020-561-CM17**, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente Resolución.

2.- Autorícese el pago, a dicho proveedor, del monto total (Impto. incluido) de \$ **1.172.170** (un millón ciento setenta y dos mil ciento setenta pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte del área requirente.

3.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.**, Rut N°76.805.650-1, por los servicios de impresión 1.000 carpetas institucionales, incluyen bolsillo, plisado, doblado y pegado de aletas, además de imán de cierre, para ser entregados a las nuevas autoridades parlamentarias, para información de las funciones y apoyo continuo a la labor parlamentaria que otorga la BCN, mediante orden de compra N° **2020-559-CM17**, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente Resolución.

4.- Autorícese el pago, a dicho proveedor, del monto total (Impto. incluido) de \$ **4.058.376** (cuatro millones cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte del área requirente.

5.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01: Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación Presupuestaria 002, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación Presupuestaria 014, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍNEZ

DIRECTOR

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



CBT/FAR/MAC/MMV/ADL/col